

# DIARIO DE PALMA.

Miércoles 16 de Enero.

## PRECIOS DE SUSCRIPCION.

PALMA.....	10 rs.
MAHON E IBIZA, franco.....	12 id.
Cada número suelto.....	1 sueldo.

## PUNTOS DE SUSCRIPCION.

PALMA.....	Libreria de D. Felipe Guasp.
MAHON.....	D. Matias Mascaró.
IBIZA.....	D. Joaquin Cirer y Miramont.

## Seccion política.

(De *El Leon Español*.)

### INGRATITUDES Y DESENGAÑOS.

Los misterios de Eleusis son verdades vulgares y patentes á los ojos de todo el mundo, si se comparan con los que nos ofrece á todas horas la situacion presente, engendrada en el campo de Guardias, y regenerada con las aguas del progreso en Manzanares.

El poder que el partido progresista está ejerciendo año y medio, con absoluto y soberano imperio, lo debe indudablemente al hombre que, olvidando en un momento sus antecedentes y compromisos, levantó en 7 de julio de 1854 la bandera de la Milicia Nacional y de las Cortes Constituyentes. Desde aquel memorable suceso, el jefe del alzamiento militar, ha correspondido á las esperanzas que hizo concebir á los hombres políticos, en cuyas filas se alistó, al escribir y publicar su famoso programa.

Estos hombres y este partido, quisieron convocar unas Cortes que pusieran á discusion las instituciones fundamentales del Estado, y el general de Vicálvaro y de Manzanares favoreció estas pretensiones.

Exigieron estos hombres y este partido el armamento de la Milicia ciudadana, no ya sobre bases sólidas, como se dijo en el programa de Manzanares, sino admitiendo en sus filas á toda clase de personas, entre las que habian de figurar mas tarde los agitadores de Búrgos, de Badajoz, de Barcelona y Zaragoza; y el iniciador de la revolucion, accedió benévolo á estas exigencias.

Pretendieron estos hombres y este partido, conceder todo género de libertades á la prensa periódica, sin respetar siquiera ni la religion, ni el trono, ni las costumbres, ni la vida privada de

los ciudadanos, y el nuevo paladin del progreso fué indulgente, ó al menos tolerante con estos abusos, hasta el extremo de autorizar la concesion de premios, distinciones y altos destinos, en favor de los que mayores escándalos habian dado al pais en esta materia.

Avanzando el progreso en sus pretensiones, quiso llevar sus reformas á la tolerancia religiosa, á las leyes eclesiásticas, al ministerio episcopal y á otros objetos no menos sagrados, y el nuevo héroe de la Mancha no mostró enojo, ni dificultad ante tan graves exigencias.

Presentóse por último, una ocasion solemne, en que fué necesario dar un voto parlamentario, sobre la conducta de este general, y la mayoría de las Cortes, donde domina el elemento progresista, le favoreció con su confianza.

Nada hay, pues, ni en los antecedentes del general O'DONNELL, desde su alzamiento en Vicálvaro, ni en sus actos como gobernante, que merezca inspirar recelos al bando progresista, cuyas banderas son las que sigue impávido, segun lo demuestran sus hechos, y segun lo manifestó públicamente su compañero el señor ministro de Estado en la célebre sesion del voto de confianza, á que ántes nos hemos referido.

Esto no obstante (y aqui entran los misterios de que hablamos al principio), hace unos dias que se ha levantado contra este hombre político una guerra sorda, pero enérgica y constante para derribarlo del poder.

Agentes nosotros á las combinaciones políticas de los hombres de la situacion, y no estando iniciados en sus misterios, ignoramos los motivos en que se funda esta ruda oposicion que los hombres del progreso han levantado de algun tiempo á esta parte, contra el general que ha conquistado para ellos las alturas del poder supremo: y limitándonos á juzgar de los sucesos y de las personas por las reglas sencillas de la lógica, no concebimos, en verdad, las razones en que se apoyan los progresistas y demócratas, que tan en-

carnizadamente combaten la presencia del conde de Lucena en el gabinete.

¿Será por ventura esta conducta alguno de esos rasgos de ingratitud tan frecuentes en los partidos políticos, contra sus mas ardientes y decididos servidores? Si así fuese, el desengaño del general O'Donnell debe ser cruel y desgarrador para su alma, cuando, despues de haber abjurado de sus antecedentes, y puéstose al servicio del bando progresista, le rechaza este de su seno, como un elemento peligroso é indigno de su confianza.

¿Será por ventura, que los progresistas ardientes abriguen planes de un radicalismo mas absurdo todavía que el que hasta ahora han demostrado, y que el Conde de Lucena, resistia á estos planes, por un instinto de buen juicio y de amor al órden que siempre conservan los gobernantes en medio de sus errores y delirios? Si esto fuese exacto, preciso seria confesar que nos amenazan calamidades mas horribles todavía que las que hasta ahora hemos sufrido, desde el dia en que la fraccion ardiente del progreso aliada con la democrática, logre derribar del poder al hombre á quien obstinadamente combate.

No podemos, en verdad, decir cual de estos dos extremos será exacto; pero permítasenos manifestar desde luego, y sin necesidad de que se nos espliquen esos profundos misterios de que la situacion está preñada, que vemos en esos sucesos esa ley tremenda de la espacion con que castiga el cielo la vanidad y el orgullo de los hombres que se juzgan superiores, y que, para satisfacer sus ambiciones, no reparan en sacrificar los principios y en atropellar la justicia.

Parécenos, á pesar de todo lo dicho, que los hombres del progreso que hostilizan al Conde de Lucena, son bien poco agradecidos al que les sacó de la nulidad en que vivian, abriéndoles de par en par el alcázar del poder.

Esta conducta no atraerá, en verdad, muchos nuevos partidarios al bando progresista, ni debe tampoco tener muy satisfecho al general O'Donnell, que, despues de haber tomado carta de naturaleza en este partido, parece destinado á renovar en política la triste fábula de los hijos de Saturno que fueron devorados por su padre.

---

## Correo de hoy.

---

El vapor correo *El Mallorquin* ha fondeado en este puerto, sin la menor novedad, á las nueve de la mañana, conduciendo á bordo la correspondencia pública y 32 pasajeros.

*El Barcelones* llegó felizmente ayer á las doce y media de la tarde: mañana estará de vuelta.

En estos últimos dias se ha experimentado en Barcelona un temporal horroroso.

Los periódicos que hemos recibido de Madrid alcanzan al 10 del actual, de los que tomamos las siguientes

## Disposiciones oficiales.

Real decreto creando una comision que revise las diversas legislaciones que han regido para el repartimiento y exaccion de la contribucion industrial y de comercio, que proponga las reformas que estime oportunas.

Otro nombrando presidente á D. Buenaventura Cárlos Aribau, D. Gaspar Dotres, D. Gregorio Lopez Mollinedo, D. Manuel Lopez Infantes, D. Joaquin Carrias, D. Estanislao Figueras, don Juan Bautista Trúpita y D. Luis Alvarez quien desempeñará la parte de secretario.

Otro autorizando al ministro de Fomento para que contrate sin las formalidades de la subasta pública varias líneas electro-telegráficas en atencion á no haberse presentado licitadores.

Otro declarando cesante á D. Ceferino Ave-cilla, gobernador de la provincia de Segovia.

Real órden circular á los gobernadores de provincia, en la que se traslada una comunicacion de la secretaria de las cortes manifestando que la comision de aranceles ha acordado oír verbalmente y admitir esposiciones ó reclamaciones que se hagan por escrito por los industriales, desde el 10 del corriente hasta igual dia del próximo febrero.

Dos fallos del ministerio de la guerra declarando absueltos á D. Francisco María Mendoza, comandante de carabineros, y á D. Manuel Aranda, capitan del propio cuerpo, á quien sin embargo le sirven de castigo los seis meses de arresto que lleva.

Circular de la direccion de estancadas, dictando varias reglas para la mejor administracion del ramo de pólvora.

Real órden autorizando á la compañía de canalizacion del Ebro para que pueda hacer dentro del plazo de seis meses el estudio del proyecto de navegacion del mismo rio en la parte comprendida desde Zaragoza á Miranda.

Otra mandando rectificar al aforo de unas medidas de acero para agrimensores, presentadas al despacho en la aduana de Irun.

El fallo absolutorio dictado por el consejo de guerra de oficiales generales, celebrado en Búrgos, en la causa seguida al comandante de caballería retirado don Aniceto Palacios.

Real órden designando la pena de cuatro años de presidio á los procesados por segunda desercion.

Otra resolviendo una consulta sobre los deli-

tos que marca la real orden de 16 de febrero de 1845 y puedan ser cometidos por la guardia civil.

Otra para que las faltas de los individuos del cuerpo de carabineros que han de castigarse con recargos en el mismo cuerpo se conmuten en lo sucesivo con la de traslación á los cuerpos de Ultramar.

## NOTICIAS NACIONALES.

MADRID 5 DE ENERO.

A esta fecha debe haber llegado á Jaen, donde se detendrá dos ó tres dias, el Capitan general de Granada, señor conde de Reus.

— D. Casimiro Cañedo, gobernador militar de la provincia de Huesca, pasa á la de Vizcaya á continuar sus servicios. Le reemplaza D. Miguel Bazon.

— Restablecido ya de su indisposicion el Sr. Rivero, puso por escrito la interpelacion que piensa dirigir al gobierno sobre su marcha general, y el ministerio, á pesar de la enfermedad del Sr. O'Donnell, piensa contestarla.

— Ha muerto el brigadier D. Gerónimo María Aguilar Amat. El brigadier de artillería D. José de Idriozola se halla gravemente enfermo.

— El general Dulce marchará en breve á revisar las fuerzas de su arma que hay en el distrito de Búrgos, esperando al propio tiempo que el cambio de aires sea beneficioso á su delicada salud.

*Idem 6.*

Dos denuncias en tres dias ha sufrido nuestro cólega la *Estrella*. La última ha recaido sobre su número de anoche, segun nos lo anunció de oficio el señor Gobernador civil.

— La política, en suspenso por las fiestas y la enfermedad del general O'Donnell, vuelve á animarse en estos dias. En los altos círculos se habla mucho de la cuestion de reforma ministerial, de la Hacienda y de la aceptacion por la corona de la ley fundamental.

— Un diario de hoy dice á este propósito lo siguiente:

El ministerio pidió ayer autorizacion para conferir al señor Lopez Infantes el gobierno de una provincia. El señor Lopez Infantes, segun nuestras noticias, será nombrado para Segovia, cuyo gobernador actual ha sido separado de su destino.

*Idem 7.*

Segun dice *El Parlamento*, el señor D. Fernando Ormaechea, director que fué de *El Popular*, ha recibido la orden de salir desterrado al punto que elija de la provincia de Jaen, escepto su capital. Ante las observaciones hechas por el desterrado al señor Gobernador civil de la provincia, se le ha contestado que en uso de su derecho podia pedir su pasaporte para el extranjero.

*El Parlamento*, al censurar este acto, dice está persuadido que el nuevo desterrado no mantiene relaciones de afinidad política con los que recientemente le han precedido en el ostracismo.

— En la reunion que tuvo anteayer la comision general de presupuestos, con asistencia de todos los altos funcionarios de Hacienda, se desechó por una gran mayoría el dictámen de la subcomision, en que pedia el restablecimiento de los partidos administrativos que abolió la ley vigente de presupuestos; y se aprobaron el de gastos de las direcciones generales de contribuciones y contabilidad. Al tratarse de esta última ocurrió, el lamentable incidente de que el director general de contabilidad, señor Cárdenas, se puso en disidencia con el ministro de Hacienda, su gefe, en lo relativo al personal de su direccion. Hubo contestaciones desagradables, y el presidente de la comision tuvo que intervenir, con dignidad y energía. Se habla de que el señor Cárdenas ha presentado su dimision. Verémos.

— En la ciudad de Alcoy se ha turbado momentáneamente el orden. El Ayuntamiento impuso algunos arbitrios, sobre artículos de consumo para cubrir sus necesidades. Resistiólo una parte del vecindario. Llamó el Ayuntamiento en su auxilio á la Milicia nacional. Esta no quiso hacer armas contra los alborotadores; viéndose desarmada la Autoridad dió parte al Gobernador civil de Alicante, é inmediatamente pasó á Alcoy el señor Norato, quien despues de haberse restablecido el orden aguarda allí las instrucciones del gobierno.

— Hoy á las seis de la tarde el piquete que daba la guardia del Congreso á penas vió que habia sido desechada la proposicion del señor Figueras declarando que habian merecido bien de la patria los firmantes de la esposicion de Zaragoza cuando empezó á mostrar señales de descontento é insubordinacion. En vano el presidente de las Cortes y el señor Escosura se dirigieron á los nacionales para hacerles entrar en su deber. No sabemos que contestaron, pero sí que empezaron á disparar tiros, lo que produjo que se cerraran las puertas del Congreso y que los diputados se agolparan al salon de sesiones, donde luego empezó á tratarse de la materia. El señor Madoz, comandante de uno de los batallones de la Milicia nacional, protestó de que no era esta quien causaba aquel escándalo, sino los enemigos de la libertad y de la situacion creada en julio. El señor Calvo Asensio, comandante de otro batallon de la Milicia nacional, se adhiere á lo dicho por el señor Madoz y pidió un terrible castigo para los alborotadores, á algunos de los cuales habia visto completamente ébrios. Otros comandantes de la Milicia nacional de Madrid hablaron en igual sentido. El señor Figueras á nombre de los demócratas declaró que rechazaba el crimen que acababa de cometerse.

*Idem 8.*

Como la *Gaceta* de hoy no contiene Real decreto alguno, vamos á empezar nuestra carta por la relacion minuciosa y detallada de los sucesos que desde ayer tarde han tenido lugar en Madrid, y de los que tenemos el orgullo de haber dado tan anticipada cuenta.

«Desde el principio de la tarde ayer, pudo un ojo observador, y que hubiera tenido algunas sospechas, divisar que algo se tramaba contra el órden por una parte de los individuos de la tercera compañía del segundo batallón ligero de la Milicia nacional de Madrid que daba la guardia al Congreso de los diputados. Vióse con efecto, al principio de la tarde, que una persona que vestia de gaban, condujo al café de la vieja Ibéria al sargento y varios individuos del piquete, con los que estuvo largo tiempo bebiendo. Posteriormente el mismo sargento estuvo en una taberna de la calle de Cedaceros con cuatro paisanos decentemente vestidos. De vuelta en el cuerpo de guardia, el sargento entregó pistones y cartuchos á los milicianos que estuvieron reunidos en el café, y desde luego empezaron á notarse en estos síntomas de insubordinacion, prorumpiendo en denuestos contra las Cortes que acababan de desechár la proposicion del señor Figueras. Un miliciano nacional avisó al capitan de lo que pasaba y este corrió inmediatamente al cuerpo de guardia.

Mandó formar el piquete y terciar armas, pero la mayoría se negó á obedecerle alegando que no era él su capitan. Mediaron agrias contestaciones entre el capitan y el sargento y dominando al cabo este se vió en peligro la vida del capitan, quien entró en el Congreso para dar cuenta al Presidente de lo que pasaba. El Presidente de las Cortes, el general San Miguel, el señor Escosura, el comandante del mismo segundo batallón de la Milicia nacional, señor Camacho, el diputado y secretario del gobierno civil, señor Lallana, y otros diputados y oficiales de la Milicia corrieron entonces al cuerpo de guardia para hacer entrar en su deber á los insurrectos, pero estos ya en número de unos treinta cuando mas, insultaron á aquellos honrados patricios, y amenazaron de muerte á los señores Escosura y Lallana, mientras gritaban: viva Zaragoza, viva el pueblo, viva la república y abajo el acuerdo de las Cortes! Restablecida por un momento la calma, el comandante señor Camacho, mandó tocar fagina, pero resistiéndose á marchar varios de los milicianos, dispararon al aire cuatro ó cinco tiros que bien pudieron ser señales, pues al mismo tiempo sonaron otros en puntos distantes de la poblacion. Los tiros produjeron carreras, las puertas del Congreso se cerraron y los diputados se precipitaron todos en el salon. Pero antes de decir ó de repetir lo que pasó en este, pues ya ayer lo referimos, tenemos que contar lo que pasaba al mismo tiempo fuera.

El secretario del Gobierno civil y diputado señor Lallana, apenas escapó milagrosamente de las manos de los insurrectos marchó á recorrer todos los puntos militares de la plaza cubiertos por la Milicia, y en todas partes obtuvo la seguridad de que el órden seria fielmente defendido. El ministro de Fomento avisó y pidió oportunamente refuerzo á la guardia del principal; pero el comandante de ella contestó que no podia desprenderse de un solo soldado por cuanto solo contaba con 37 (milicianos y soldados), los que emplearia en defender su puesto. El señor Bruil, atravesando por entre los grupos, se fué á avisar al duque de la Victoria, y este, despues de dar órdenes para que acudieran fuerzas al Congreso, marchó, á pesar de hallarse indispuerto, hácia el palacio de la Asamblea. Los porteros del Congreso se vistieron de nacionales y se pusieron á vigilar las entradas. En una de estas ocurrió un incidente digno de referirse.

Cerradas las puertas del palacio, quedó en lo interior el centinela que guardaba la entrada de la calle de Floridablanca, el cual, no muy en su juicio, llamaba á grandes voces al portero para que abriese y le dejara ir á unirse con sus compañeros, no sin pronunciar palabras injuriosas contra la Representacion nacional. Acudieron á contenerle algunas personas y al cabo, aunque con trabajo, un portero logró arrancarle el fusil. Tambien se observó que momentos ántes los centinelas dejaban entrar á los diputados, pero que luego se oponian á dejarles solos, diciendo que obraban asi por que se les habia mandado. Y por último es cosa notable que momentos ántes de cerrarse las puertas del Congreso, y de acudir los diputados al salon, hubo personas que apagaron las luces de los pasillos.

Juntos ya en el salon de sesiones los diputados, los comandantes de la Milicia nacional de Madrid que son representantes de la nacion, respondieron del buen espíritu de los cuerpos que mandaban; los diputados demócratas condenando lo que estaba ocurriendo; el gobierno, por boca del señor Alonso Martinez, manifestó que los insurrectos no entrarían en la Asamblea sin pasar por encima de los cadáveres de los ministros; y se votó la proposicion del señor Escosura para que el Congreso permaneciese en sesion permanente hasta que el gobierno restableciera el órden por los 28 diputados que habia presentes. Antes salieron del Congreso para dar órdenes los diputados que son comandantes de la Milicia nacional de Madrid; de todo lo que damos rápida cuenta, porque ya lo comnnicamos ayer á nuestros lectores.

En medio del discurso pronunciado por el señor Escosura para apoyar su proposicion, se presentó en el seno de las cortes el señor duque de la Victoria, quien apenas terminó el señor Escosura, dirigió al congreso las siguientes palabras:

«Señores: el gobierno de S. M., el presidente del consejo, el diputado, el ciudadano, Baldomero Espartero, responde á las cortes y á la nacion entera, de restablecer la tranquilidad pública que se ha turbado, ántes de cuatro minutos, ó morir en la demanda. (Aquí los aplausos de todos los bancos sofocaron la voz del general. Apagados estos, Espartero continuó.)

Las cortes discutan con tranquilidad, que aquí está este soldado ciudadano, que lo mismo en este banco que en esos, que en las calles sabrá cumplir con su deber. Las cortes no serán atacadas por nadie ni por nada mientras yo respire. Adios, señores.»

Espartero salió en seguida del salon y sus promesas y esperanzas quedaron cumplidas. Bajó al cuerpo de guardia, se presentó á los nacionales, y á su presencia la mayoría de la fuerza ciudadana prorumpió en entusiastas vivas y en demostraciones de indignacion contra los desatentados perturbadores.

El duque de la Victoria volvió luego al salon de sesiones y tomó de nuevo la palabra.

«Señores, dijo, desde el momento en que supe el pequeño desorden ocurrido en el piquete que custodia las cortes, envié un ayudante al Principal para que viniese la milicia nacional que allí se hallaba, y al mismo tiempo mandé venir igualmente la guardia de prevencion. La milicia nacional, cumpliendo como siempre con sus deberes, acudió al llamamiento que le hacia el presidente del consejo, como presidente y diputado. Cuando salí de casa y llegaba el piquete del Principal y parte de la guardia de prevencion, dije al que daba la guardia del congreso que se retirase y se retiró obedeciendo sin murmurar.

Esto ha sido promovido por la embriaguez de uno ó dos individuos, á lo mas tres, del piquete que guardaba las Cortes; los que han venido del principal y los de la guardia de prevencion cubren ahora este servicio y todo está en la mas completa tranquilidad.

Los que han faltado á su deber (alzando la voz con energía) serán severamente castigados en cualquiera número que fueren. Esta es la obligacion del gobierno, esta es la mia, como ministro, como diputado, como soldado, como ciudadano. Cualquiera incidente que pueda ocurrir en que la representacion nacional se vea amenazada, yo volaré, si es necesario, á morir en su defensa.

Creo, señores, que es escusado que continúe la sesion permanente; la tranquilidad está asegurada; no ha sido turbada sino por dos ó tres ébrios, pero sobre ellos caerá la cuchilla de la ley.»

Así terminó su discurso el duque de la Victoria; y dando á sus palabras todo el valor que tenían, los diputados acordaron separarse, como lo efectuaron á eso de las seis y media.

Disueltos igualmente los nacionales causadores del escándalo, que á su tiempo fueron relevados

por otras fuerzas tambien de nacionales, parecia que el drama habia terminado; pero muchas personas y las autoridades y el gobierno en particular, creyeron con razon que sus deberes aun no habian terminado.

Todos los gefes y oficiales de la milicia, la diputacion provincial, el ayuntamiento y las autoridades civiles y militares se presentaron inmediatamente al gobierno á ofrecerle su mas activa cooperacion, y á revelarle la indignacion con que la milicia y la capital entera habian sabido un atentado que solo pueden cometer gentes privadas de razon é indignas de vestir el honroso uniforme de la fuerza ciudadana.

Las autoridades de Madrid adoptaron sin estrépito la precaucion de reforzar las guardias y de proceder á la prision de los alborotadores.

El ministerio en fin, acordó reunirse para ocuparse de tan tristes sucesos.

El sargento gefe del motin fué aprehendido en la calle del Soldado. Tambien fué preso el autor de un papel democrático en que se invitaba á un banquete público. Segun declara el señor Minuesa, se le habia encomendado su impresion el sábado, encargándole que para el lunes á las cuatro de la tarde hubiera lo menos 2,000 ejemplares. El autor de este papel fué aprehendido por la policia á las siete de la noche en el pasage de Murga. Se le hallaron muchos ejemplares de su obra, un pañuelo con 118 rs. en calderilla y una peseta falsa.

Á las diez de la noche se reunió el consejo de ministros con asistencia del gobernador civil señor Cardero, y acordó que este publicara una alocucion á los madrileños refiriéndoles sencillamente lo ocurrido, y anunciando el castigo de los culpables y que los criminales aprehendidos fueran entregados á la comision militar.

Algo mas tarde se recogieron algunas armas á personas que se temiera hicieran mal uso de ellas.

Á las doce de la noche volvieron á sonar algunos tiros aislados, pero habiendo acudido al momento algunas partidas de infanteria y caballeria de milicia nacional no hallaron á nadie.

Á las tres de la noche, el sargento y otro de los nacionales insurrectos fueron entregados al gobernador militar para que se les sujetara á la correspondiente causa.

Á las tres y media, segun nos dice la *Soberanía* en un anuncio que ha publicado hoy, se presentó en sus oficinas el inspector de vigilancia pública, con orden del señor gobernador para secuestrar el número de hoy, si estaba ya impreso, é impedir en todo caso su composicion; medida que no se cree estraña á las noticias adquiridas durante la noche por el gobierno.

Al amanecer el fiscal militar continuaba con suma actividad instruyendo las diligencias contra los presos que son cuatro, dos que se hallan en

el cuartel militar de San Francisco y otros dos en el principal. Uno de los presos, el que hace compañía al sargento, es un miliciano que al darse á conocer el general Espartero le contestó segun dicen: «Buena libertad en la que VV. nos han dado.»

— Cuando los habitantes de Madrid han salido hoy á la calle han encontrado fijado en las esquinas el bando acordado anoche en Consejo de ministros.

— Los diarios de Madrid, achacando lo ocurrido ayer á causas distintas, condenan todos el escándalo, y entre ellos es notable la *España* que apesar de su constante y terrible oposicion, dice literalmente que en su discurso de ayer el general Espartero se produjo como debia esperarse de su carácter y de su posicion, como se produce el hombre de rectitud y sanas intenciones.

— Las *Novedades*, idólatra por la institucion de la Milicia nacional, dicen (son sus palabras) que se cree en el deber de pedir al gobierno que haga un pronto y enérgico escarmiento en los milicianos que ayer mancharon el uniforme de la Milicia nacional, haciendo que la tranquilidad se alterase á las puertas mismas de la Representacion nacional.—Por último el *Sur*, periódico amigo del último ministerio moderado, y la *Voz del pueblo*, único diario demócrata que hoy ha visto la luz pública, rechaza que sus amigos hayan tenido la menor participacion en los sucesos de ayer, tan pronunciada se ha visto la opinion contra los causadores de tamaño escándalo. Madrid, hoy por la mañana, aparece completamente tranquilo. El espíritu de su Milicia nacional no puede ser mejor. No hay que lamentar desgracia alguna.

— El general O'Donnell envió á decir á S. M. la Reina por medio de uno de sus ayudantes, que estaba pronto á montar á caballo si era necesario. La Reina le dió las mas expresivas gracias; pero lo pronto que terminó el alboroto hizo innecesario el sacrificio del señor ministro de la Guerra que aun no se encuentra totalmente restablecido.

— Toda la mañana de hoy, el fiscal militar ha estado instruyendo la sumaria sobre los sucesos de ayer y mandado proceder á la prision de algunos milicianos. Pero estas diligencias no prejuzgan cual es la jurisdiccion á que en definitiva serán sugetos los alborotadores. Se cree que el asunto irá á los tribunales ordinarios. Entre tanto se ha espedido una real orden para que se aplique á los presos el artículo 105 de la ordenanza para el régimen constitucional y servicio de la Milicia nacional que dice así:

«Art. 105. Todo miliciano, de cualquier graduacion, que en servicio cometiere delito vergonzoso, por el que incurriese en pena afflictiva corporal, ó hiciere armas contra sus compañeros y ofendiese de hecho á alguno de ellos, ó cometiere otro crimen semejante, quedará separado del

cuerpo y entregado á los tribunales competentes, sin que pueda volver á ser admitido mientras no recobre los derechos de ciudadano.»

— En virtud de la real orden de que acabamos de hacer mencion, esta noche se reune el Consejo de disciplina del 2º batallon de la Milicia nacional de Madrid para juzgar á toda la compañía que promovió ayer el escándalo en el Congreso, y al comandante y ayudante del batallon porque no hicieron entrar en su deber á los nacionales.

— Los comandantes de los demas batallones se reunen tambien esta noche con motivo de la real orden citada.

— El 2º batallon de ligeros ha nombrado una comision de oficiales, que ha visto hoy al duque de la Victoria, y asegurándole, que condenando lo hecho por la 3ª division, está dispuesto todo el batallon á sostener el orden y el gobierno.

— A las cuatro de la mañana del lunes se sintió en Madrid un fuerte temblor de tierra que duró tres segundos.

*Idem 9.*

De el *Diario de Madrid* tomamos estas líneas: «Ayer mañana terminó el fiscal militar nombrado por el general Serrano Bedoya gobernador de la plaza, el sumario del sargento Mayor. Parece que aun no ha decidido el Consejo de ministros la jurisdiccion por la cual ha de ser juzgado. Unos desean que le juzgue un consejo de guerra ordinario, compuesto de capitanes del ejército, presidido por un coronel: otros un consejo extraordinario de capitanes de la Milicia Nacional; otros uno mismo de tropa y Milicia; y por último, otros el juzgado de primera instancia del distrito.»

— En el *Occidente* de este dia se leen las siguientes líneas:

«A las horas de la madrugada en que escribimos estas líneas, parece que el número de presos llega á 52, que hay algunos en San Francisco, 6 ó 7 en el Principal, y dos oficiales de la Milicia nacional detenidos en su casa bajo la palabra de honor.

Se dice que está resuelto que primero juzgue á los sediciosos el Consejo de disciplina de la fuerza ciudadana, y que luego pase la causa al Consejo de guerra, aunque algunos pretenden que se someta á un juez de primera instancia. Por ahora el fiscal militar continúa actuando en el asunto.

Hemos oido que el señor Presidente del Consejo, tuvo que esperar largo tiempo y llamar repetidas veces ántes de poder penetrar el lunes en las Cortes, á donde acudió apenas tuvo noticia del desorden. Le acompañaban los señores Gurrea, Barcástegui y Bruil, en coche.»

— Tambien en Sevilla han existido amagos de perturbacion pública.

Tenemos á la vista carta de persona respetable de fecha del dia 2, en que se nos dice que el domingo anterior se temió formalmente que se al-

terase el orden, sabiéndose que al segundo batallón de Milicia nacional se le habían distribuido cartuchos y ueuevos fusiles.

El Capitan general adoptó acertadas precauciones, y sin duda por ellas, no acudieron al ejercicio mas que 250 nacionales, algunos de los cuales prorumpieron en *nechos vivas* á que nada contestó.

— Hoy como ayer creemos deber empezar y concluir nuestra correspondencia con lo relativo al acontecimiento que desde ayer trae conmovidos los ánimos de los habitantes de la corte.

Ayer por la mañana los presos que dijimos estaban en el Principal, fueron conducidos á las prisiones militares establecidas en el antiguo convento de San Francisco el Grande. Iban en carruage, escoltados por fuerza de infantería, y durante el tránsito, seguian á corta distancia varios grupos que de vez en cuando prorumpian en amenazas y gritos subversivos, llegando hasta arrojar lodo y aun piedras al cochero. La guardia de las prisiones tuvo que tomar las armas y prepararse para rechazar la agresion; pero no llegó este caso, contentándose los que componian los grupos con vociferar mucho y con manifestar el deseo de hacer mas si la tropa no los hubiera tenido á raya. Ultimamente se dispersaron los grupos; pero la autoridad creó que no debía mirar con desprecio aquel amago de motin y se mandó poner alguna fuerza sobre las armas.

— La vigilancia y celo de los gefes militares de Madrid han sido extraordinarios desde el primer momento de peligro. El general O'Donnell, despues de haber enviado á decir á S. M. que estaba pronto á montar á caballo si era preciso, mandó ensillar el suyo dispuesto á salir á la calle. El general Dulce, que tambien estaba enfermo, salió sin embargo de casa, pero tuvo que retirarse á las pocas horas para meterse en la cama. El general Serrano recorrió á caballo los principales puestos, seguido de cuatro ordenanzas de artillería. Tambien el general Serrano Bedoya, gobernador de la plaza, acudió á donde su presencia podia ser necesaria.

— El conde de Lucena no perdió de vista antea-noche ninguna de las peripecias que podia presentar el drama empezado á las puertas del Congreso. Habiéndosele informado que los nacionales insurrectos estrañaban que no hubieran ya ido á unírseles los que estaban de guardia en Palacio; dió ordenes reservadas y por escrito al jefe militar de la guardia de Palacio; y puso á su disposicion para en caso necesario el batallón de artillería acuartelado en San Gil, cuidando ante todo de la seguridad de S. M. la Reina, no desatendible cuando los insurrectos daban vivas á la república.

— Han sido denunciados el número de la *Voz del pueblo* de ayer, y la hoja titulada *Cúmplase la voluntad nacional* que se vendia ayer en los mo-

mentos de mayor agitacion y que invitaba para un banquete público el 2 de febrero; fecha de horrible recordacion para todos los hombres monárquicos, por cuanto en él el regicida Merino atentó á la vida de S. M. la Reina.

— En cuanto los comandantes todos de la Milicia nacional de Madrid se presentaron anteayer noche en sus cuarteles y reunieron la oficialidad de los hatallones, esta respondió unánimemente á sus indicaciones, manifestando que estaba dispuesta á defender el orden y las instituciones constitucionales, y que tales eran tambien los deseos de sus compañías.

— Los batallones de la Milicia nacional de Madrid se hallaron con tanta brevedad dispuestos á obrar contra los alborotadores, que á los pocos instantes de abandonar el salon los señores comandantes de la fuerza ciudadana que pertenecen á la Cámara, el segundo batallón de línea que manda el activo é inteligente brigadier D. Salvador Valdés, se hallaba dispuesto á acudir á un punto cualquiera de peligro.

— Dice el *Parlamento* que ayer se recogieron por la policia numerosas proclamas redactadas en sentido análogo al movimiento.

— A consecuencia de lo ocurrido en la carrera de San Francisco y calles adyacentes, la autoridad tomó algunas precauciones, señaladamente la de poner las tropas sobre las armas. Por la noche los gefes y oficiales de los cuerpos de la guarnicion continuaban en sus cuarteles. La Milicia así de infantería como de caballería, tuvo en el suyo durante todo el dia fuertes retenes.

— Por el ministerio de Hacienda se acaba de conceder un premio 54,000 rs. con arreglo á la instruccion de Aduanas de 1844 á una casa de la Coruña que ha construido y armado en los astilleros de la Península, una fragata de mas de 400 toneladas; y otro premio de 75,000 á una casa de Mallorca, constructora de otro buque de 600 toneladas enviado como el anterior en su primer viaje á la Habana.

#### *Idem 10.*

De treinta pasan ya los presos á consecuencia de la insurreccion del lunes, y parece indudable que ya hay datos para afirmar que son muchas mas las personas complicadas en el atentado que se cometió en contra de la representacion nacional, aunque por fortuna no llegó á consumarse.

Dícese tambien que el proyecto tenia ramificaciones en muchos puntos de la capital.

No nos sorprenderá la completa confirmacion de estos hechos, que desde luego nos parecieron verosímiles al juzgar de los estraños incidentes que coincidieron con la sublevacion de la guardia del congreso.

— El Sr. Camacho, comandante del segundo batallón de ligeros de milicia nacional de esta corte, y administrador de hacienda pública de la

provincia, ha quedado suspenso de este destino, mientras recae fallo en la causa formada con motivo de las últimas y escandalosas ocurrencias acaecidas en el congreso en la tarde del lunes último.

Se nos dice además que, á consecuencia de las declaraciones dadas por el sargento que se halla preso, se ha dictado auto de prision contra el referido Sr. Camacho.

*Valencia 9 de enero.*

Parece que en Alcoy ha habido alguun movimiento con motivo de haber intentado el Ayuntamiento restablecer los arbitrios municipales. Dícese que algunos oficiales de la milicia se mostraron propicios á esta medida, y ofrecieron su apoyo á aquella corporacion, creyendo poder contar con sus compañeros; pero que la mayoría de la Milicia se mostró animada de muy diferente espíritu, y comenzó en el acto á dar muestras de descontento por medio de grupos y demostraciones, que amenazaban turbar de una manera grave la tranquilidad de la poblacion.

Así que tuvo noticia de estos hechos el capitán general de este distrito D. Juan Villalonga, dispuso que inmediatamente saliese de esta ciudad, con destino á aquel punto, un batallon de infantería, que marchó el sábado último en un tren especial del ferro-carril. A estas horas habrá podido ya intervenir en los sucesos de Alcoy, lo mismo que otro batallon, que según hemos oído, salió también de Alicante con el mismo objeto.

Pondremos en noticia de nuestros lectores cuantas noticias podamos adquirir acerca de estos hechos.

## Palma

16 DE ENERO.

### ORDEN DE LA PLAZA.

Gefe de dia para mañana el teniente coronel graduado segundo comandante del regimiento infantería de Luchana D. José Mendivil.

Parada, Luchana; hospital y provisiones, el provincial de Mallorca.

El teniente coronel sargento mayor—Benito de Amores.

*Santo de mañana.*

### SAN ANTONIO ABAD.

*Nació en Como, lugar perteneciente á la superior Egipto. Habiendo oído cantar en el evangelio aquel consejo del Salvador: «Si quieres ser perfecto vende todos tus haberes y reparte su producto á los pobres, y hallarás un tesoro en*

*el cielo;» hizolo así, retirándose despues en un desierto, donde padeció horribles tentaciones del infierno, que conjurado se levantó en masa contra el penitente anacoreta. Tanto quanto mas fieros fueron los combates, tanto mayores fueron los triunfos y las palmas que le dieron un renombre y fama inmortal. A su soledad acudieron atraídos del suave olor de sus virtudes enjambres de mozos, para abrazar la vida eremítica bajo su direccion. Murió á la edad de ciento y cinco años, y á los ochenta y cinco despues de su huida del mundo.*

## CULTOS.

MAÑANA JUEVES

En San Antonio de Viana se celebra la fiesta de su titular: á las diez y media se cantará con música la misa mayor, en cuyo ofertorio predicará el jóven diácono D. Joaquin Dameto, beneficiado en la parroquia de Santa Eulalia.

## REVISTA

DE PERIÓDICOS DE PALMA.

El *Balear* dice que no son solamente los desaciertos de los gobiernos la causa de nuestros males, sino el retraimiento de muchos hombres virtuosos, probos é influyentes que debiendo figurar los primeros en los diferentes bandos políticos, se alejan indiferentes de la escena y dejan que se multipliquen mas y mas los males que por do quiera nos rodean. No basta que se busquen gobernantes virtuosos, á quienes pueda confiarse la regeneracion de la patria: es preciso la cooperacion de ciertos gobernados que deben agruparse todos al rededor de una bandera, y que trabajando de consuno para la union de los partidos deben convertir su única escuela en la que mas directamente se encamine á labrar la felicidad de la nacion.

El *Genio* en el tono descompuesto á que acostumbra llevar toda clase de cuestiones dedica unas pocas líneas á justificar á la comision de ventas de bienes nacionales de los cargos que le tiene dirigidos el *Balear*, limitándose á decirle que cuando se exigieron los apremios ya habian trascurrido meses reclamando á los arrendatarios los descubiertos anteriores, que en cuanto á la fianza los demas arrendatarios la tienen constituida, y que acerca de los recargos cuando aparece en descubierto un deudor, no se tiene que aguardar trámites para acumular un nuevo débito á sus anteriores.—El *Genio* se entenderá.—Para decir esto emplea ántes dos columnas sembradas de palabras mal sonantes que no hacen mas que demostrar la falta de valor que han de tener sus argumentos. Sin que nosotros nos metamos á defensores ni sostenedores del *Balear*, ni nos tomemos por él mayor interes del que nos tomaríamos por cualquiera otro cólega, que guardando las leyes del decoro fuese tratado sin la debida cortesía, no podemos menos de confesar nuestra indignacion al ver á un periódico representante de un partido que no sabe ventilar ningun asunto sin emplear los insultos, las alusiones y el lenguaje mas grosero en mengua de sí mismo, de sus cólegas, de su partido y del pais.

IMPRESA DE D. FELIPE GUASP,  
EDITOR RESPONSABLE.